

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO

Licenciado

Kildare Stanley Enríquez

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 064-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q. 38,558.00, a cargo de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Licda. Lys María Urquy
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.L.A.G.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Vo. Bo.
Róger Arístides Gómez Escobar
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13, Guatemala
PRN: (502) 2304 - 2222

OF. USEPLAN/MCIV 386 - 2018
Guatemala, 30 de mayo de 2018

SEGEPLAN
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
04 JUN 2018

Firma: [Signature] Hora: 15:15
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
06 JUN. 2018

A las 12:30 Hrs. Leíra

705

eve

2

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-

RECIBIDO
23 ABR 2018

Recibido a las 11:05 hrs. del 23 de abril de 2018.
Firma: *[Firma]*

Guatemala, 23 abril 2018.
OFICIO-PLAN-DGRTN-118-2018/ara

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Nos dirigimos a usted para informarle de la modificación presupuestaria clase INTRA 1 No. 11 por un valor de Q.38,558.00 que servirá para fortalecer los renglones 033, 071 y 072 de esta Dirección General; dicha reprogramación **no modifican las metas**. Se adjunta justificación.

Agradeciendo su atención, atentamente,

[Firma]
Dra. Patricia Valdejo Parra
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

[Firma]
Claudio Isai Alvarez Jacobo
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN PLANIFICACIÓN-DGRTN-09-2018

Guatemala, 20 de abril del 2018

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley 433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7. Atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, para los distintos renglones asignados con el objetivo de la provisión de bienes y servicios que respondan a las prioridades establecidos en la Política General de Gobierno.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, de fecha 27 de diciembre de 2017 faculta a realizar reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO:

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerando anteriormente y lo que regula el Decreto Número 50-2016 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Congreso de la República, con vigencia mediante el Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 de fecha 27 de diciembre del 2017, para el ejercicio fiscal 2018.

POR TANTO:

Esta Dirección General con base en lo considerado y lo establecido en los artículos citados; y del contenido del artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 520-99 del Señor Presidente de la República en consejo de Ministros Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de comunicaciones Infraestructura y Vivienda; en tal virtud . Resuelve: autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros, de los centros de costos que correspondan en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional del ejercicio fiscal 2018, para la modificación presupuestaria para el bono monetario del ajuste al salario mínimo 2018, jornales de esta Dirección General.


Claudio Isai Alvarez Jaccob
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

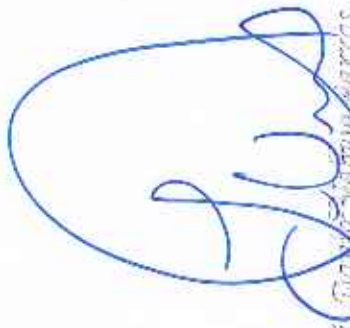
18 calle 6-72, zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala. Teléfono: 2290-8282

www.radiotgw.gob.gt

**JUSTIFICACIONES COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 1 POR VALOR DE
Q.38,558.00**

DÉBITO:

Se solicita el débito del reglón presupuestario; mantenimiento y reparación de equipos educacionales y recreativos; que servirán para financiamiento de la reprogramación con cargo de complementos específicos al personal por jornal, aguinaldo, bonificación anual (bono 14), la cual **no** afectara las metas de los productos y subproductos de: Servicios de radiodifusión, Programas radiales difundidos, comerciales registrados de personas jurídicas o individuales y Spot gubernamentales otorgados a entidades jurídicas, de la actividad tres esto, no incide en la producción de los centros de costos por la razón que serán utilizados los mismos recursos financieros de esta Dirección General, y dar cumplimiento a los estipulado en el Acuerdo Gubernativo 297-2017 de la Presidencia de la República.


Jefe Financiero
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW


Director General
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.

**JUSTIFICACIONES COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA CLASE INTRA I POR VALOR DE
Q.38,558.00**

CRÉDITO:

Se solicita los créditos que servirán para financiamiento de la reprogramación con cargo de los renglones; complementos específicos al personal por jornal, aguinaldo y bonificación anula (bono 14). La cual no afectara las metas de los productos y subproductos de: Servicios de radiodifusión, Programas radiales difundidos, comerciales registrados de personas jurídicas o individuales y Spot gubernamentales otorgados a entidades jurídicas, de la actividad tres estos, no incide en la producción de los centros de costos por la razón que serán utilizados los mismos recursos financieros de esta Dirección General, y dar cumplimiento a los estipulado en el Acuerdo Gubernativo 297-2017 de la Presidencia de la República.


DAVID VALDEZ FERRAZ
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW


RICARDO ESTEL ÁLVAREZ JACOBS
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION
Y TELEVISION NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 3
FECHA : 20/04/2018
HORA : 12:35:45
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION NACIONAL	11

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA1		REPROGRAMACION: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-021-0002 Programas radiales difundidos									
	15	00	000	003	000	130	11	-38,558.00	0.00
Total									0.00
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas									
	15	00	000	003	000	0	11	7,439.00	0.00
Total									0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
								Total	0.00
000-020-0003 Comerciales registrados de personas jurídicas o individuales									0.00
	15	00	000	002	000	0	11	7,439.00	
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas									0.00
	15	00	000	003	000	0	11	31,119.00	
RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
000-020-0003 Comerciales registrados de personas jurídicas o individuales								0	7,439.00
000-021-0002 Programas radiales difundidos								-38,558.00	0
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas								0	31,119.00
								-38,558.00	38,558.00

DESCRIPCIÓN

Modificación presupuestaria para el bono monetario del ajuste al salario mínimo 2018, jornales de la Dirección General de Redifusión y Televisión Nacional.

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

J. DIRECCIÓN GENERAL DE RADIOFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

ASESORÍA - Dirección General de Redifusión y Televisión Nacional y TGV

GUATEMALA, C.A.

CIENFUEGOS ESPINOZA JACOBO

DIRECTOR GENERAL

Dirección General de Redifusión y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 20/04/2018
				HORA : 12:35:45
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL			
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTR41		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		-38,558.00	38,558.00	
0000-SIN ORGANISMO		-38,558.00	38,558.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-38,558.00	38,558.00	
Total		-38,558.00	38,558.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
		DÉBITO	CRÉDITO						
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para el bono monetario del ajuste al salario mínimo 2016, jornales de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
ASESORIA
 GUATEMALA, G.A.
 FURMA ANTONIO
 DIRECCION GENERAL DE Radiodifusión y Televisión Nacional

Alfredo José Álvarez Jarama
 DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 20/04/2018 HORA : 13:35:45 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL			
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAT		REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
207	15	00	000	002	000	000-020	Personas individuales y jurídicas registradas en radiodifusión y televisión	No se modifica la meta porque los renglones de crédito no afectan la producción, por ser ajuste salarial.
207	15	00	000	002	000	000-020-0003	Comerciales registrados de personas jurídicas o individuales	No se modifica la meta porque los renglones de crédito no afectan la producción, por ser ajuste salarial.
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	No se modifica la meta porque los renglones de crédito no afectan la producción, por ser ajuste salarial.
207	15	00	000	003	000	000-021-0002	Programas radiales difundidos	No se modifica la meta porque los renglones de crédito no afectan la producción, por ser ajuste salarial.
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	No se modifica la meta porque los renglones de crédito no afectan la producción, por ser ajuste salarial.

Centro Costo Consolidados

2088-4; 2363-2; 2620-5; 2621-4; 2658-4; 2966-11;

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para el bono monetario del ajuste al salario mínimo 2018, semestres de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.

Chelso Imit Ayarez Jassos
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, GUATEMALA, VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL
DIECIOCHO.

PROVIDENCIA No. DGRTN-DF-002-2018

ASUNTO:

La Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda, solicita que la Dirección General de Radiodifusión y
Televisión replantee el movimiento presupuestario del bono monetario para el
ajuste al salario mínimo.

Atentamente se devuelven las presentes diligencias a la Unidad de Administración Financiera del
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el cual la Dirección General de
Radiodifusión y Televisión Nacional realizó las modificaciones presupuestarias para redondear el
bono ajuste al salario mínimo a Q.93.00.

Sin otro particular,

Cordialmente.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera



SECRETARIA

Firma: *[Signature]* Hora: 14:35

[Signature]
GUATEMALA
DIRECTOR GENERAL

Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

18 calle 6-72, zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala. Teléfono: 2290-8282

www.radiotgw.gob.gt



IGWdigital

JUSTIFICACIÓN

La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional en cumplimiento al Acuerdo Número 297-2017 Salarios Mínimos para Actividades Agrícolas, No Agrícolas y de la Actividad Exportadora y de Maquila, realizo modificación presupuestaria para cumplir con lo establecido en dichas normas.

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece que el régimen económico y social de la República de Guatemala se funda en principios de justicia social que garantizan la protección económica y jurídica de la familia, y que la fijación periódica del salario mínimo es uno de los derechos sociales mínimos que fundamentan la legislación del trabajo; y que todo trabajador tiene derecho a devengar un salario justo que permite satisfacer sus necesidades mínimas vitales.

Por lo que esta Institución en cumplimiento a lo que indica la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo Número 297-2017, procede a realizar el trámite para la modificación del bono monetario aprobado en el Acuerdo Ministerial 1570-2017 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda el cual crea el bono monetario para el ajuste al salario mínimo para Jornales "031", del Artículo 5 DEL BONO. El cual quedara de la siguiente manera:

Artículo 5. DEL BONO: Se asigna el Bono Monetario por ajuste al salario mínimo en la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para los puestos afectos al renglón presupuestario 031 "Jornales" que ocupan los trabajadores que laboran en dicha Institución de la siguiente manera:

JORNALES	HORAS LABORADAS	BONO MENSUAL Q. c/u
Encargado II de Maq. Y Eq.	8	Q.478.00
Aux. Operativo Maq. Y Eq.	8	Q.571.00
Aux. Operativo Maq. Y Eq.	6	Q.428.50
Aux. Operativo Maq. Y Eq.	5	Q.356.75
Aux. Operativo Maq. Y Eq.	4	Q.286.00

Para el jornal de Encargado II de maquinaria y equipo no se le aumentara el asignado aprobado en el Acuerdo Ministerial 1570-2017 tiene la cantidad de Q.193.98 de diferencia positiva, como se demuestra en el cuadro siguiente:

TITULO DEL PUESTO	DIARIO	MENSUAL	BONIFICACIÓN INCENTIVO	BONO MONETARIO	TOTAL	SALARIO MINIMO 2018	DIFERENCIA
Auxiliar operativo maq. Y eq.	Q. 71.40	Q.2,171.75	Q. 250.00	Q. 478.00	Q. 2,899.75	Q. 2,992.37	-Q.93.00
Encargado II de maq. Y eq.	Q. 78.25	Q. 2,380.10	Q. 250.00	Q.478.00	Q. 3,186.35	Q. 2,992.37	Q.193.98

Clara Isal Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL

Dirección General de Radiodifusión
Guatemala, Teléfono: 8282

18 calle 6-72, zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala
www.radiogw.gob.gt

[illegible]

ELITE FINANCIERO

Director General
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

(L. D. 1911) **EL FINANCIERO**
 Direccion General de Radiodifusion y
 Television Nacional y TGM

Clemente Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Telecomunicaciones

[illegible]

Nº DE PLANEO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD, TIPO DE ACTIVIDAD, NOMBRE DEL EMPLEADO	SITUACION ACTIVA										SITUACION PASIVA									
		Completo	Parcial	Revisado	Revisado	Revisado	Revisado	Revisado	Revisado	Revisado	Revisado	Completo	Parcial	Revisado	Revisado	Revisado	Revisado	Revisado	Revisado	Revisado	Revisado
1	DIRECCION DE RADIOFUSION Y TELEVISION NACIONAL S.A.																				
2	Asesor de Radiofusión																				
3	Asesor de Televisión																				
4	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
5	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
6	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
7	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
8	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
9	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
10	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
11	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
12	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
13	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
14	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
15	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
16	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
17	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
18	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
19	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
20	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
21	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
22	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
23	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
24	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
25	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
26	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
27	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
28	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
29	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
30	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
31	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
32	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
33	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
34	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
35	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
36	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
37	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
38	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
39	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
40	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
41	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
42	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
43	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
44	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
45	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
46	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
47	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
48	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
49	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
50	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
51	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
52	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
53	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
54	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
55	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
56	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
57	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
58	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
59	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
60	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
61	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
62	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
63	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
64	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
65	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
66	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
67	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
68	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
69	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
70	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
71	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
72	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
73	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
74	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
75	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
76	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
77	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
78	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
79	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
80	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
81	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
82	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
83	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
84	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
85	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
86	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
87	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
88	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
89	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
90	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
91	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
92	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
93	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
94	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
95	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
96	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
97	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
98	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
99	Asesor de Radiofusión y Televisión																				
100	Asesor de Radiofusión y Televisión																				

Director General
 Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional
 Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Director General
 Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional
 Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 20/04/2018
				HORA : 12:35:45
				REPORTE: R00017012.mps
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION NACIONAL			
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACION:	INTRAI		REPROGRAMACION: X	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT
	08	GRUPO	FF	
	SOLICITADO			APROBADO
Total				-38,558.00 0.00

000-021-0002 Programas radiales disminuidos

15 00 000 000 000 100 11

-38,558.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	08	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-020-0003 Comerciales registrados de personas jurídicas e individuales								38,558.00	0.00
15 00 000 002 000 0 11									
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas								7,435.00	0.00
15 00 000 003 000 0 11									
								31,119.00	0.00
Total								38,558.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-020-0003 Comerciales registrados de personas jurídicas e individuales	0	7,435.00
000-021-0002 Programas radiales disminuidos	-38,558.00	0
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	0	31,119.00
Total	-38,558.00	38,558.00

DESCRIPCION	Modificación presupuestaria para el bono honorario del ajuste al salario mínimo 2018, jornales de la Dirección General de Radiofusión y Televisión Nacional
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
AÑO	

Diana Vallejo Parra
JEFE DE ASISTENCIA
 Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGV

Alfonso
DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 20/4/2018 HORA : 12:35-5 REPORTE: REP017021.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 11
1130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION NACIONAL			
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACIÓN: INTERNA		REPROGRAMACIÓN: X		
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		-38,558.00	38,558.00	
0000-SIN ORGANISMO		-38,558.00	38,558.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-38,558.00	38,558.00	
Total		-38,558.00	38,558.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
		DÉBITO		CRÉDITO					
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para el bono moralario del ajuste al saneamiento 2018, formales de la Dirección General de Radiofusión y Televisión Nacional.		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Javier Vallejo Parra
JEFE FINANCIERO
 Dirección General de Radiofusión y Televisión Nacional y TGV

Gerardo Rodríguez Jarama
DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Radiofusión y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PÁGINA: 3 DE 3 FECHA: 2004/2018 HORA: 12:35-8 REPORTER: RENE VILLALBA
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
11-30012 - 207 - 000	DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL			
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTERNA	REPROGRAMACIÓN:	X	
COMPROBANTE No.: 11				

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN							JUSTIFICACIÓN
UE	PG	SP	PY	ACT	OS	SUBPROD	
207	15	30	000	002	000	000-020	No se modifica la meta porque los rangos de crédito no afectan la producción, por ser ajuste salarial.
207	15	00	000	002	000	000-020-0003	No se modifica la meta porque los rangos de crédito no afectan la producción, por ser ajuste salarial.
207	15	30	000	003	000	000-021	No se modifica la meta porque los rangos de crédito no afectan la producción, por ser ajuste salarial.
207	15	00	000	003	000	000-021-0002	No se modifica la meta porque los rangos de crédito no afectan la producción, por ser ajuste salarial.
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	No se modifica la meta porque los rangos de crédito no afectan la producción, por ser ajuste salarial.

Centro Costo Consolidados

2068-4, 2363-2, 2620-5, 2621-4, 2659-4, 2965-1;

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para el financiamiento del ajuste a salario mínimo 2018, jornales de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional	
-------------	--	--

Dispongase a emitir y al registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

David Vallejo Parra
 ERIC MINAYCERO
 Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y IGW

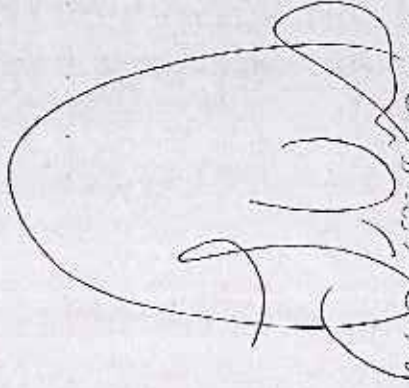
Glenn Iván Alvarez Jacobs
 DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

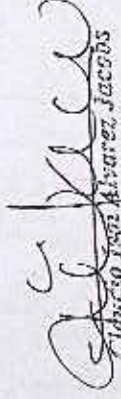
JUSTIFICACIÓN COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA1 POR UN
VALOR DE Q.38,558.00

DEBITO:

PARTIDA No.: 2018-11130013-15-00-000-003-000-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

REGLÓN 164 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Educativos y Recreativos" Q.38,558.00
Se solicita el débito de este renglón presupuestario, ya que al realizar un análisis financiero en el
que se determinó la no utilización de la cantidad de Q.38.300.00, durante el presente ejercicio fiscal,
en el cual no se le dará mantenimiento y reparación a los planos de esta Dirección General, ya que
durante el ejercicio fiscal 2017 se les dio su mantenimiento.


Carlos David Vallejo Partas
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW


Claudio Iván Álvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

18 calle 6-72, zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala. Teléfono: 2290-8282

www.radiotgw.gob.gl

JUSTIFICACIÓN COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA1 POR UN
VALOR DE Q.38,558.00

CREDITO:

PARTIDA No.: 2018-11130013-15-00-000-003-000-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

REGLÓN 033 "Complementos específicos al personal por jornal" Q.6,612.00

Se solicita el crédito en este renglón presupuestario para la creación del bono monetario para el ajuste del salario mínimo de conformidad con lo que indica el Acuerdo Gubernativo Número 297-2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, del salario mínimo 2018.

REGLÓN 071 "Aguinaldo" Q.551.00

Se solicita el crédito en este renglón presupuestario para la creación del bono monetario para el ajuste del salario mínimo de conformidad con lo que indica el Acuerdo Gubernativo Número 297-2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, del salario mínimo 2018.

REGLÓN 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" Q.276.00

Se solicita el crédito en este renglón presupuestario para la creación del bono monetario para el ajuste del salario mínimo de conformidad con lo que indica el Acuerdo Gubernativo Número 297-2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, del salario mínimo 2018.

PARTIDA No.: 2018-11130013-15-00-000-003-000-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0801 (TOTONICAPAN)

REGLÓN 033 "Complementos específicos al personal por jornal" Q.8,388.00

Se solicita el crédito en este renglón presupuestario para la creación del bono monetario para el ajuste del salario mínimo de conformidad con lo que indica el Acuerdo Gubernativo Número 297-2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, del salario mínimo 2018.

REGLÓN 071 "Aguinaldo" Q.699.00

Se solicita el crédito en este renglón presupuestario para la creación del bono monetario para el ajuste del salario mínimo de conformidad con lo que indica el Acuerdo Gubernativo Número 297-2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, del salario mínimo 2018.

18 calle 6-72, zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala. Teléfono: 2290-8282



TGWdigital

www.radiotgw.gob.gt

REGLÓN 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" Q.350.00

Se solicita el crédito en este renglón presupuestario para la creación del bono monetario para el ajuste del salario mínimo de conformidad con lo que indica el Acuerdo Gubernativo Número 297-2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, del salario mínimo 2018.

PARTIDA No.: 2018-11130013-15-00-000-003-000-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0901 (QUETZALTENANGO)

REGLÓN 033 "Complementos específicos al personal por jornal" Q.10,344.00

Se solicita el crédito en este renglón presupuestario para la creación del bono monetario para el ajuste del salario mínimo de conformidad con lo que indica el Acuerdo Gubernativo Número 297-2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, del salario mínimo 2018.

REGLÓN 071 "Aguinaldo" Q.862.00

Se solicita el crédito en este renglón presupuestario para la creación del bono monetario para el ajuste del salario mínimo de conformidad con lo que indica el Acuerdo Gubernativo Número 297-2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, del salario mínimo 2018.

REGLÓN 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" Q.431.00

Se solicita el crédito en este renglón presupuestario para la creación del bono monetario para el ajuste del salario mínimo de conformidad con lo que indica el Acuerdo Gubernativo Número 297-2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, del salario mínimo 2018.

PARTIDA No.: 2018-11130013-15-00-000-003-000-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 1201 (San Marcos)

REGLÓN 033 "Complementos específicos al personal por jornal" Q.3,348.00

Se solicita el crédito en este renglón presupuestario para la creación del bono monetario para el ajuste del salario mínimo de conformidad con lo que indica el Acuerdo Gubernativo Número 297-2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, del salario mínimo 2018.

REGLÓN 071 "Aguinaldo" Q.279.00

Se solicita el crédito en este renglón presupuestario para la creación del bono monetario para el ajuste del salario mínimo de conformidad con lo que indica el Acuerdo Gubernativo Número 297-2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, del salario mínimo 2018.

REGLÓN 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" Q.140.00

Se solicita el crédito en este renglón presupuestario para la creación del bono monetario para el ajuste del salario mínimo de conformidad con lo que indica el Acuerdo Gubernativo Número 297-2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, del salario mínimo 2018.

PARTIDA No.: 2018-11130013-15-00-000-003-000-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 1701 (Peten)

REGLÓN 033 "Complementos específicos al personal por jornal" Q.5,580.00

Se solicita el crédito en este renglón presupuestario para la creación del bono monetario para el ajuste del salario mínimo de conformidad con lo que indica el Acuerdo Gubernativo Número 297-2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, del salario mínimo 2018.

REGLÓN 071 "Aguinaldo" Q.465.00

Se solicita el crédito en este renglón presupuestario para la creación del bono monetario para el ajuste del salario mínimo de conformidad con lo que indica el Acuerdo Gubernativo Número 297-2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, del salario mínimo 2018.

REGLÓN 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" Q.233.00

Se solicita el crédito en este renglón presupuestario para la creación del bono monetario para el ajuste del salario mínimo de conformidad con lo que indica el Acuerdo Gubernativo Número 297-2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, del salario mínimo 2018.


David Valdez Parra
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW


Carlos José Álvarez Jacobo
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 RESUMEN DE BONO MONETARIO PARA AJUSTE DEL SALARIO MINIMO 2018

No.	UBICACIÓN GEOGRAFICA	BONO MONETARIO 2018	AGUINALDO	BONIFICACIÓN ANUAL	TOTAL
1	0101 Guatemala	Q 6,612.00	Q 551.00	Q 276.00	Q 7,439.00
2	0801 Totonicapán	Q 8,388.00	Q 699.00	Q 350.00	Q 9,437.00
3	0901 Quetzaltenango	Q 10,344.00	Q 862.00	Q 431.00	Q 11,637.00
4	1201 San Marcos	Q 3,348.00	Q 279.00	Q 140.00	Q 3,767.00
5	1701 Peten	Q 5,580.00	Q 465.00	Q 233.00	Q 6,278.00
Totales		Q 34,272.00	Q 2,856.00	Q 1,430.00	Q 38,558.00

David Vallejo Parra
 DIRECTOR GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL Y TCM
 EEE FINANCIERO

Claudio Isai Alvarez Jacobs
 DIRECTOR GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL Y TCM

No.	Apellido	Tramo del puente	Forma de obra	Forma	Pl. Lab.	Boy hombre	Condiciones especiales de terreno	50.00 MDS/10.000	Total	50.00 MDS/10.000	Forma de obra	Forma	Pl. Lab.	Boy hombre	Condiciones especiales de terreno	50.00 MDS/10.000	Total	50.00 MDS/10.000	Forma de obra	Forma	Pl. Lab.	Boy hombre	Condiciones especiales de terreno	50.00 MDS/10.000	Total
1	Carlos Huarcaya Viciosa Lopez	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	4	0	1,085.88	Q	125.00	Q	289.00	Q	1,449.88	Q	47.00	Q	1,496.19	Q	23.50	Q	47.00	Q	23.50	Q	47.00
2	Ortiz Francisco Vicio Reyes	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	4	0	1,085.88	Q	125.00	Q	289.00	Q	1,449.88	Q	47.00	Q	1,496.19	Q	23.50	Q	47.00	Q	23.50	Q	47.00
3	Enier David Cor Taya	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	4	0	1,085.88	Q	125.00	Q	289.00	Q	1,449.88	Q	47.00	Q	1,496.19	Q	23.50	Q	47.00	Q	23.50	Q	47.00
4	Jose Manuel Hernandez Morales	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	5	0	1,357.34	Q	156.75	Q	298.75	Q	1,812.34	Q	58.00	Q	1,870.23	Q	29.00	Q	58.00	Q	29.00	Q	58.00
5	Julio Cesar Hernandez	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	4	0	1,085.88	Q	125.00	Q	289.00	Q	1,449.88	Q	47.00	Q	1,496.19	Q	23.50	Q	47.00	Q	23.50	Q	47.00
6	Castro Obdulio Salvacion Morales	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	6	0	1,628.81	Q	187.50	Q	358.50	Q	2,174.81	Q	70.00	Q	2,244.18	Q	35.00	Q	70.00	Q	35.00	Q	70.00
7	Ortiz Antonio Clientes Lopez	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	4	0	1,085.88	Q	125.00	Q	289.00	Q	1,449.88	Q	47.00	Q	1,496.19	Q	23.50	Q	47.00	Q	23.50	Q	47.00
8	Pedro Ramirez Arena	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	4	0	1,085.88	Q	125.00	Q	289.00	Q	1,449.88	Q	47.00	Q	1,496.19	Q	23.50	Q	47.00	Q	23.50	Q	47.00
9	Reginaldo Aguino Quiruvay	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	4	0	1,085.88	Q	125.00	Q	289.00	Q	1,449.88	Q	47.00	Q	1,496.19	Q	23.50	Q	47.00	Q	23.50	Q	47.00
10	Roderico De Paz Cardona	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	4	0	1,085.88	Q	125.00	Q	289.00	Q	1,449.88	Q	47.00	Q	1,496.19	Q	23.50	Q	47.00	Q	23.50	Q	47.00
11	Walter Mariano Lopez Curiel	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	4	0	1,085.88	Q	125.00	Q	289.00	Q	1,449.88	Q	47.00	Q	1,496.19	Q	23.50	Q	47.00	Q	23.50	Q	47.00

Total Mensual	Q	551.00
Total Anual	Q	6,617.00
Agudado	Q	551.00
Beneficiación Anual	Q	275.50
Total	Q	7,438.50

Eladio José Álvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

DAVIA Vallejo Parra
FERNANDEZ
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TQM

No.	ADSCRITOS Y ASIGNADOS	DELEGACIÓN	LOCALIDAD	HORAS	HORAS LABORADAS	SALARIO DEL MES	Complementos Fonéticos por local. Excepc.	SALARIO MENSUAL	SALARIO ANUAL	AGUINALDO
1	Domínguez Aurelio (Caja) Tax	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	8	2,171.75	Q. 250.00	Q. 478.00	Q. 2,899.75	Q. 93.00
2	Caspar Benjamín Batz Gutiérrez	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	7	1,800.28	Q. 218.75	Q. 418.25	Q. 2,537.28	Q. 82.00
3	Groveany José María Rosales Trac	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	8	2,171.75	Q. 250.00	Q. 478.00	Q. 2,899.75	Q. 93.00
4	Herbert Adelfo Antonio Ojeda Balen	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	7	1,800.28	Q. 218.75	Q. 418.75	Q. 2,537.28	Q. 82.00
5	Juan Nicolás Gutiérrez Carrillo	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	8	2,171.75	Q. 250.00	Q. 478.00	Q. 2,899.75	Q. 93.00
6	Ricardo José Batz Izumun Toyem	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	8	2,171.75	Q. 250.00	Q. 478.00	Q. 2,899.75	Q. 93.00
7	Vicente Raúl Velásquez Nobles	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	8	2,171.75	Q. 250.00	Q. 478.00	Q. 2,899.75	Q. 93.00
8	Rafael Isaias Gutiérrez Gutiérrez	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	6	1,628.81	Q. 187.50	Q. 358.50	Q. 2,114.81	Q. 70.00
								TOTAL		Q. 699.00
								SALARIO MENSUAL		Q. 699.00
								SALARIO ANUAL		Q. 8,388.00
								AGUINALDO		Q. 699.00
								TOTAL		Q. 9,436.50

TOTAL MENSUAL Q. 699.00
TOTAL ANUAL Q. 8,388.00
AGUINALDO Q. 699.00
BONIFICACIÓN ANUAL Q. 349.50
TOTAL Q. 9,436.50

Mano Vallejo Parra
EJE EJECUTIVO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGM

Claudio Isai Alvarez Jaces
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

Nº.	NOMBRES Y APELLIDOS	OCCASION	TOTAL GRAN	HORAS	HORAS FACULTAD	SUeldo del mes Categoría 2018	SUeldo del mes Categoría 2017	TOTAL	SUeldo mínimo MONTAÑO 2018	SUeldo máximo MONTAÑO 2018	ACTIVADO		
1	Alfonso Quiroz Dominga	Aux Op. Maq. Equipo	71.40	8	7	Q 1,900.28	Q 218.75	Q 418.75	Q 2,057.28	Q 82.00	Q 7,618.87	Q 41.00	Q 82.00
2	Carlos Armando Barr Mello	Aux Op. Maq. equipo	71.40	9	5	Q 1,557.94	Q 158.75	Q 288.75	Q 1,812.34	Q 58.00	Q 1,870.23	Q 29.00	Q 58.00
3	Felix Domingo Pérez Boudista	Aux Op. Maq. Equipo	71.40	8	8	Q 2,171.75	Q 478.00	Q 2,899.75	Q 93.00	Q 2,052.37	Q 45.50	Q 93.00	
4	Marya Mercedes Ramero de Vasquez	Aux Op. Maq. Equipo	71.40	8	5	Q 1,357.34	Q 158.25	Q 288.75	Q 1,812.34	Q 58.00	Q 1,870.23	Q 29.00	Q 58.00
5	Jacobo Soto Castro	Aux Op. Maq. Equipo	71.40	8	6	Q 1,678.81	Q 187.50	Q 358.50	Q 2,174.81	Q 70.00	Q 2,274.27	Q 35.00	Q 70.00
6	César Leonardo Lucas Mayra	Aux Op. Maq. Equipo	71.40	8	5	Q 1,357.34	Q 156.25	Q 238.75	Q 1,812.34	Q 58.00	Q 1,870.23	Q 29.00	Q 58.00
7	Miguel Arturo Alvaraz local	Aux Op. Maq. Equipo	71.40	8	8	Q 2,171.75	Q 250.00	Q 478.00	Q 2,899.75	Q 93.00	Q 2,992.37	Q 45.50	Q 93.00
8	Pedro Quiñive Dominga	Aux Op. Maq. Equipo	71.40	8	7	Q 1,900.28	Q 218.75	Q 418.75	Q 2,537.28	Q 82.00	Q 2,618.32	Q 41.00	Q 82.00
9	Juan Antonio Pal	Aux Op. Maq. Equipo	71.40	8	8	Q 2,171.75	Q 250.00	Q 478.00	Q 2,899.75	Q 93.00	Q 2,992.37	Q 45.50	Q 93.00
10	Selvin Orlando Delacruz Pérez	Aux Op. Maq. Equipo	71.40	8	7	Q 1,900.28	Q 218.75	Q 418.75	Q 2,537.28	Q 82.00	Q 2,618.32	Q 41.00	Q 82.00
11	Jennifer Sofía Jackeline García López	Aux Op. Maq. Equipo	71.40	8	8	Q 2,171.75	Q 250.00	Q 478.00	Q 2,899.75	Q 93.00	Q 2,992.37	Q 45.50	Q 93.00
								TOTAL	Q 882.00	Q 862.00			

TOTAL MONTHLY	Q	562.00
TOTAL ANNUAL	Q	10,394.00
AGGREGATED	Q	862.00
COMMUNICATION ANNUAL	Q	431.00
TOTAL	Q	11,657.00

Claudio Paul Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

TELEVISION NACIONAL Y TSW
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y
TELEVISION NACIONAL Y TSW

TOTAL MENSUAL	Q	2/9.00
TOTAL ANUAL	Q	3,348.00
AGUIALDO	Q	279.00
ROMIFICACION ANUAL	Q	139.50
TOTAL	Q	3,766.50

Handwritten signature
DIRECTOR GENERAL
Direction General de Radiodiffusion
y Televisión Nacional

No.	NOTAS Y ASUNTOS	OCUPACION	DIARIO	HORAS	HORAS LABORALES	SALDO DEL MES	Complementos por honor. Decretos	MONETARIO	TOTAL	MONETARIO 2018	SALARIO MINIMO 2018	AGUINALDO	BONIFICACIÓN ANUAL
1	Branda Lizaira Letrus Cacer	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	8	2,171.75	250.00	Q 478.00	Q 2,899.75	Q 93.00	Q 2,992.37	Q 93.00	Q 46.50
2	Byron Eduardo Cuntl Soza	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	8	2,171.75	250.00	Q 478.00	Q 2,899.75	Q 93.00	Q 2,992.37	Q 93.00	Q 46.50
3	Jari Yovanl Caliel Juárez	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	8	2,171.75	250.00	Q 478.00	Q 2,899.75	Q 93.00	Q 2,992.37	Q 93.00	Q 46.50
4	José Dagoberto Cristales Rivera	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	8	2,171.75	250.00	Q 478.00	Q 2,899.75	Q 93.00	Q 2,992.37	Q 93.00	Q 46.50
5	Kimberli Estefani Coan Pinedo	Aux. Op. Maq. Equipo	71.40	8	8	2,171.75	250.00	Q 478.00	Q 2,899.75	Q 93.00	Q 2,992.37	Q 93.00	Q 46.50
TOTAL									Q 145.00			Q 145.00	Q 232.50

TOTAL MENSUAL	145.00
TOTAL ANUAL	5,580.00
BONIFICACIÓN ANUAL	232.50
AGUINALDO	145.00
TOTAL	6,277.50

EL FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGM

Cludio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

RESOLUCIÓN NÚMERO 005-2018-DF

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

Guatemala, 23 de febrero de 2018.

El despacho de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, debe contar con el personal capacitado y con la experiencia para el buen funcionamiento y desempeño de las actividades de información y divulgación gubernamental encomendados a la Dirección, en forma eficaz y eficiente.

CONSIDERANDO

La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, en cumplimiento a lo que indica el Acuerdo Gubernativo Número 297-2017 Salarios Mínimos para Actividades Agrícolas, No Agrícolas y de la Actividad Exportadora y Maquila, realiza modificación presupuestaria para cumplir con lo que establece dicha norma.

CONSIDERANDO

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en el Decreto Número 50-2016 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Congreso de la República, con vigencia mediante el Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, para el ejercicio fiscal 2018.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la Modificación de Centros de Costo, por la cantidad de Q.38,558.00, de los renglones presupuestarios 033 "Complementos específicos al personal por jornal"; 071 "Aguinaldo", 072 "Bonificación Anual", 164 "Mantenimiento y reparación de equipos educacionales y recreativos", de la ubicación geográfica 0101 "Guatemala", 0801 "Totonicapán", 0901 "Quetzaltenango"; 1201 "San Marcos"; 1701 "Peten" y subproductos Programas radiales difundidos; Personas individuales y jurídicas registradas en radiodifusión y televisión; Comerciales registrados de personas jurídicas o individuales; Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas, con la fuente de financiamiento 11 "Ingresos propios".

SEGUNDO: Pase al Departamento Financiero para realizar lo que corresponda en Ley.

TERCERO: La presente resolución surte efectos a partir de la presente.


Rafael Ángel Álvarez Jaccos
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

18 calle 6-72, zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala. Teléfono: 2290-8282.

www.radiotgw.gob.gt

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – UDAF – MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, GUATEMALA, VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

PROVIDENCIA No. 0053-2018

ASUNTO:

DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION NACIONAL –TGW-, SOLICITA MODIFICACION AL BONO AJUSTE AL SALARIO MINIMO

Oficio No. DGRTN-DF-89-2018-ldsp de fecha 26 de febrero de 2018 de la referida Dependencia

Atentamente se demuestran las presentes diligencias al Director de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –TGW-, para evaluar el cálculo del Bono Ajuste y retribuirlo a Q. 93.00 mensuales y proporcional al personal que labore menos de los ochos horas diarias.

Por lo anterior expuesto, se trata el expediente y si es conveniente el cambio, se van replantear el movimiento presupuestario.

Sin otro particular, me es grato el escribirme con las muestras de consideración y estima.


Señor Eduardo Girón López
Jefe de Presupuesto
UTWV-CIV



Edgar Amibal Gómez Escobar
Comisionado Unidad de la Legislación, Tránsito y
Materia de Comunicaciones, Transmisión y Vigilancia

 MIVIViente

 CIV-Ministerio de Comunicaciones

4a. Avenida y 15 calle, zona 15, Guatemala, Guatemala 00153-2023-4006
www.civ.gob.gt



PROVIDENCIA No. 031-3-2018- URRHH

Guatemala, 20 de marzo de 2018

ASUNTO:

DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSIÓN Y TELEVISION NACIONAL-DGRTN-SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EL TRAMITE RESPECTIVO PARA LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL No. 1570-2017, QUE APRUEBA BONO MONETARIO PARA EL AJUSTE AL SALARIO MINIMO YA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 EN ACUERDO GUBERNATIVO No. 297-2017 DE FECHA 27/12/2017 APROBÓ EL AJUSTE AL SALARIO MINIMO 2018 PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LA DGRTN, EN EL RENGLO PRESUPUESTARIO 031 "JORNALISTAS".

Hoja de Trámite No. 0-75537 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Atentamente pasen las presentes diligencias a la Unidad de Administración -UDAF- para que se proceda a realizar el estudio correspondientes dentro de su competencias; al respecto me permito manifestarle que ésta Unidad de Recursos Humanos estableció que en virtud de modificarse el salario mínimo para las actividades no agrícolas, en algunos jornales de esa Unidad Ejecutora no es igual a este, razón por la cual debe modificarse el "Bono Monetario por Ajuste al Salario Mínimo" de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 1570-2017.

Con fundamento legal: Acuerdos Gubernativos Nos.: 303-2017 Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración y 297-2017 Salarios Mínimos para Actividades Agrícolas, No Agrícolas y de la Actividad Exportadora y de Maquila.

Stella Marina Padilla Solórzano
Coordinadora de la Unidad de
Recursos Humanos
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 064-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018. La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.38,558.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda